

Guayaquil, marzo de 1988

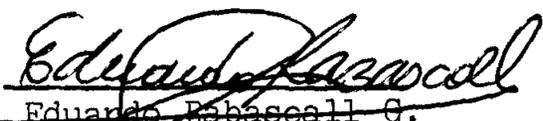
Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a expresas disposiciones de la Ley de Compañías y en cumplimiento de las funciones que se me ha asignado como Comisario de la Compañía presedía la revisión y análisis de las Cuentas que conforman el Balance General, Balance de Comprobación; Estado de Pérdidas y Ganancias y los demás anexos contables correspondiente al ejercicio económico del año 1.987.

En mi opinión, las cifras consignadas en dichos estados son correctas y reflejan la verdadera situación económica de la Empresa.

De los señores accionistas

Muy Atentamente,


Eduardo Rabascall G.
COMISARIO